

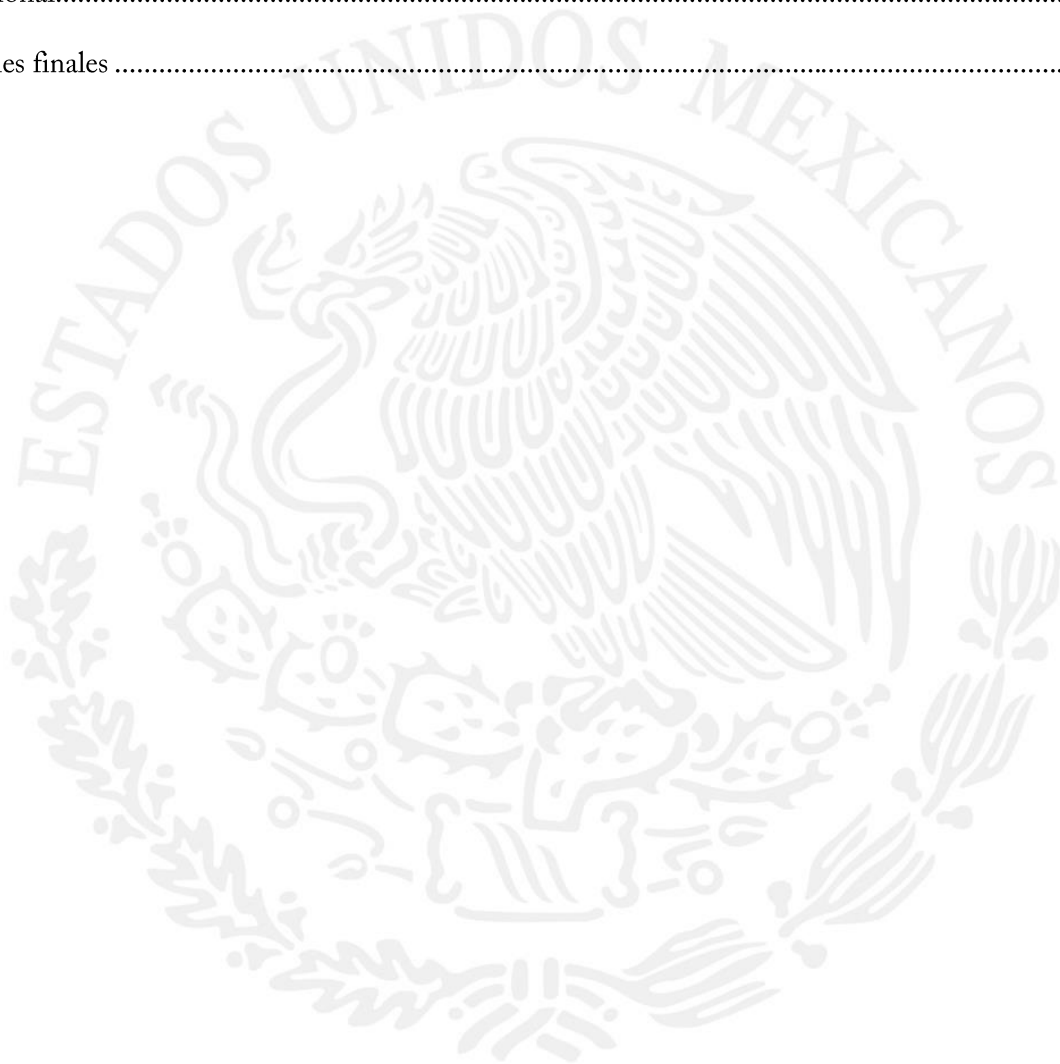
CNP

COMITÉ NACIONAL
DE PRODUCTIVIDAD

PROGRAMA ANUAL DE
ACTIVIDADES 2018

Contenido

| | |
|-------------------------------|---|
| Introducción | 3 |
| Vertiente Transversal..... | 4 |
| Vertiente Sectorial..... | 6 |
| Vertiente Regional..... | 9 |
| Consideraciones finales | 9 |



Introducción

El Programa Anual de Actividades 2018 se realiza en cumplimiento de los artículos quinto, fracción octava, y séptimo, fracción sexta, del Decreto que regula la organización y funcionamiento del Comité Nacional de Productividad (CNP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016.

El Programa del año 2018 está centrado en acciones que permitirán cumplir con el cierre satisfactorio de las Vertientes Transversal, Sectorial y Regional en el marco de los trabajos llevados a cabo por el CNP durante la presente Administración y conforme a la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, publicada el 6 mayo de 2015, que institucionaliza y da permanencia al trabajo que el Comité ha impulsado en materia de productividad y crecimiento en el largo plazo.

Respecto a la **Vertiente Transversal**, este año se tiene como objetivo **emitir recomendaciones en materia de Formación de Habilidades a lo largo de la vida de los trabajadores**, así como continuar con el trabajo de los **Grupos de Alto Nivel en materia de Encadenamiento Productivo, Competitividad, Innovación y Generación de Talento**. Asimismo, se reportarán avances en las acciones derivadas del **Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y Protección de la Economía Familiar**, firmado el 9 de enero de 2017.

Con referencia a la **Vertiente Sectorial**, este año se realizará un **diagnóstico relativo a los avances logrados en la implementación de las 115 recomendaciones sectoriales emitidas por el CNP** a los sectores de autopartes; aeroespacial; comercio al por menor; energía; agroindustrial, gastronómico y turístico. Con base en este diagnóstico se plantearán acciones que permitan culminar con la ejecución de dichas recomendaciones.

Finalmente, en el marco de la **Vertiente Regional**, en el 2018 continuará el trabajo en el **diseño de políticas complementarias para las áreas de influencia de las Zonas Económicas Especiales**, entre las que destacan acciones para la formación de capital humano, así como el encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores.

Vertiente Transversal

Sistema de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida para México

Dando seguimiento a la propuesta realizada en la 4ª Sesión Ordinaria del CNP, celebrada el 19 de mayo de 2015, se continuará con los trabajos para diseñar una Estrategia de Formación de Habilidades con una visión de largo plazo que contenga las acciones necesarias para aprovechar las capacidades con las que cuenta el país, así como para orientar y potenciar la formación de habilidades, generales y específicas, que permitan responder a las necesidades de los sectores productivos.

Dentro de esta Estrategia de Formación de Habilidades, y en conjunto con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en el 2018 se seguirá trabajando en el [Plan de Acción de la Estrategia de Habilidades la OCDE \(OECD Skills Strategy Policy Note\)](#) y en las recomendaciones que emanan de él, más un paquete de acciones complementarias que permitan conformar un *Sistema de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida para México*.

Para consolidar y robustecer esta estrategia, en el 2018, se continuará trabajando con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)¹ en las recomendaciones relacionadas con el Sistema de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida y en aquellas que permitan desarrollar dinámicas integrales para la formación de habilidades. Dicho paquete de recomendaciones será llevado al pleno del CNP una vez que sea procesado por el Subcomité de Capacitación y Certificación de Competencias Laborales, de acuerdo con lo previsto en los lineamientos estipulados para la formalización de las recomendaciones.

Estas recomendaciones permitirán al sector público, privado, laboral y académico articular la generación de competencias y habilidades en México para contar con dinámicas y mecanismos eficientes en la transición y movilidad dentro del mercado laboral y así elevar la calidad de vida de los trabajadores en México.

¹ Dentro del marco de la asistencia técnica BID.

Grupos de Alto Nivel

En 2015 se crearon tres Grupos de Alto Nivel en el marco del CNP, y trabajar la agenda de innovación en el marco del Comité Intersectorial para la innovación. Esto, con el objeto de “coordinar las acciones para fomentar el desarrollo del sector industrial nacional”. De acuerdo con este convenio, los grupos analizarán y presentarán para valoración y aprobación propuestas al CNP. Se señalan los grupos y las áreas en las que trabajan:

- 1) Grupo de Encadenamiento Productivo: En este Grupo se trabaja en la generación de propuestas para robustecer las cadenas de valor, fortalecer la oferta y la demanda mediante la identificación de necesidades y oportunidades de la industria.
- 2) Grupo de Competitividad: En este Grupo se trabaja en propuestas para la conformación de una Agenda Nacional de Competitividad, que estará compuesta por los proyectos y programas que generan mayor impacto en la competitividad a la luz del Índice Nacional de Competitividad.
- 3) Agenda de Innovación (a través del Comité Intersectorial para la Innovación): En este Grupo se trabaja en propuestas que favorezcan una correcta articulación y alineación de las políticas públicas de innovación. Estas propuestas considerarán la difusión de las actividades que realiza el Observatorio Mexicano de Innovación, así como la identificación de necesidades de los sectores productivos dentro de las actividades vinculadas a la Industria 4.0.
- 4) Grupo de Generación de Talento: Este Grupo busca la presentación al pleno del CNP² de dos recomendaciones que se trabajaron de manera conjunta por sus miembros: la primera de estas recomendaciones busca consolidar la Plataforma de Vinculación Educación – Mercado Laboral “Vincúlate” que contiene el inventario nacional de capacidades en investigación, servicios e innovación tecnológica; mientras que la segunda se enfoca en promover el modelo de formación dual y en alternancia en las industrias específicas identificadas por el CNP.

² Como parte de las recomendaciones del Sistema de Formación de Habilidades.

EL CNP se mantendrá atento en 2018 a las propuestas que estos Grupos puedan presentar para valoración y, en su caso, aprobación.

Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar (AFEPEF)

El 9 de enero de 2017, en un contexto de condiciones internacionales inciertas y adversas, los sectores productivos del país y el Gobierno Federal firmaron el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar. Este acuerdo gira en torno a cuatro ejes:

1. Protección de la economía familiar;
2. Fomentar las inversiones y el empleo;
3. Preservar la estabilidad económica; y
4. Fortalecer la cultura de la legalidad y el Estado de Derecho.

La función del CNP, como se plasmó en el Acuerdo, sería dar seguimiento a las acciones derivadas del mismo. Esto, a través de solicitudes de información a las dependencias y/o entidades involucradas en él y la presentación de avances al pleno del CNP.

Vertiente Sectorial

En el 2014 el CNP acordó desarrollar una visión sectorial para elevar la productividad agregada de la economía y contribuir a cerrar las brechas productivas entre sectores, en torno a tres ejes:

1. Incrementar la productividad en sectores de alto empleo.
2. Promover la expansión de sectores de alta productividad, a través de mayor empleo e inversión.
3. Aprovechar las oportunidades de crecimiento en sectores de alta productividad que surgen de las reformas aprobadas.

En el 2018 se continuará el seguimiento a la implementación de las 26 recomendaciones emitidas por el CNP para el sector autopartes; las 30 recomendaciones para el sector proveeduría aeroespacial; las 13 recomendaciones para el sector comercio al por menor; las 13 recomendaciones para el sector energía y las 33 recomendaciones para los sectores agroindustrial, gastronómico y turístico.

Recomendaciones emitidas al sector de autopartes

En el 2018, se buscará destacar los resultados obtenidos de: 1) el estudio de brechas de capacidades en el sector de autopartes; 2) los programas de formación dual y esquemas de formación público-privados; 3) la creación de centros de extensionismo tecnológico para fortalecer las capacidades de las MIPYMES, entre otros factores que impulsen la competitividad del sector.

Recomendaciones emitidas al sector de proveeduría aeroespacial

Durante 2018 se prevé la conclusión del levantamiento de capacidades de oferta del sector en México, y su vinculación con el levantamiento de demanda global que la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial, en colaboración con CCE lleva a cabo. Ello permitirá acelerar la incorporación de PYMES mexicanas a la cadena de valor global de este sector.

Recomendaciones emitidas al sector de comercio al por menor

En el 2018 se iniciará la implementación de la estrategia mediante la primera etapa del programa piloto “*Mi Asesor, tu socio para elevar la productividad*”. Esta primera etapa considera una intervención con establecimientos de comercio al por menor, que a través de una asistencia técnica *in situ* se brinda información y buenas prácticas administrativas para elevar la productividad de los negocios y los beneficios de la formalidad. Una vez que culmine esta primera etapa antes del segundo semestre de este año se contará con un grupo de empresas con las cuales se podrá trabajar la segunda etapa del programa, que considera una intervención tecnológica. Durante el 2018 se tendrán los primeros resultados del seguimiento a la implementación de la primera etapa y las primeras empresas para trabajar en la segunda etapa del programa.

Recomendaciones emitidas al sector de energía

En el 2018, se terminará de diseñar y se buscará poner en marcha la plataforma digital cuyo objetivo es homologar los trámites administrativos y regulatorios del sector. Esta recomendación se integrará a las acciones que han

realizado los órganos reguladores del sector energético a raíz de las recomendaciones emitidas por la OCDE a través de la oficina de asistencia coordinada del Sector Energético.

Asimismo, se continuará reforzando la articulación de las distintas dependencias involucradas en acciones encaminadas al desarrollo de proveedores en las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos. Por otro lado, con el fin de impulsar una cultura de protección al ambiente y seguridad industrial, se trabajará para la entrega de certificaciones que reconozcan los esfuerzos que realizan las empresas para cumplir con los estándares de protección ambiental y seguridad industrial. Para fomentar el acceso a becas y generar el capital humano necesario para integrarse al sector energético, el sector académico, a través del IPN, el CONACYT, la UNAM y la ANUIES, consolidarán las jornadas de información para aquellos estudiantes interesados en acceder a las becas relacionadas con el sector energético. Finalmente, con PROSPERA Programa de Inclusión Social, a través de una colaboración Técnica con el Banco Mundial, se desarrollará un programa piloto encaminado a fortalecer las habilidades necesarias para que la población beneficiaria de PROSPERA logre insertarse en el mercado laboral dentro del sector energético.

Recomendaciones emitidas a los sectores agroindustrial, gastronómico y turístico (AGT)

En el 2018, se realizará el levantamiento de encuestas a productores, hoteles, restaurantes y principales comercializadores de la región de San Cristóbal de las Casas y los Altos de Chiapas para conocer las necesidades de oferta y demanda del café de la región. A partir de esta identificación se realizará un ejercicio cartográfico para identificar a los productores de café a los que se les realizará la intervención.

Para aumentar la promoción tanto nacional como internacional del café de San Cristóbal de las Casas y los Altos de Chiapas, se llevará a cabo el festival de la “*Taza de Excelencia*”, en la que con base en la calificación obtenida por los productores podrán acceder a la ronda internacional.

Adicionalmente, para elevar la productividad de restaurantes y hoteles del estado de Chiapas, se llevará a cabo el tercer día de la Jornada de la Productividad, en la que se presentará: i) la “*Guía de para mejorar la productividad de hoteles y restaurantes*”, que servirá como herramienta de autodiagnóstico para las empresas turísticas de la región; y ii) apoyos, certificaciones y cursos del Gobierno Federal para las empresas del sector en Chiapas.

Vertiente Regional

Con relación al tema de Encadenamiento Productivo, para el 2018 se tiene previsto implementar el programa piloto de desarrollo de proveedores en las Zonas Económicas Especiales (ZEE)³ y continuar con las actividades encaminadas a dar cumplimiento a dicho objetivo, incluyendo la detección de empresas proveedoras potenciales derivado de: 1) una fase de autodiagnóstico con una herramienta de evaluación desarrollada por el Banco Mundial; 2) el análisis de proveedores locales en capacidad de responder a los requerimientos de firmas ancla; y 3) apoyos para capacitación y certificación de las empresas proveedoras que participen en el programa piloto.

Dentro del desarrollo de capital humano para ZEE, se trabajará con la retroalimentación de los apartados de capital humano de los planes de desarrollo de las Zonas Económicas de Coahuila de Zaragoza y Puerto Chiapas que se han desarrollado con la asistencia técnica del BID.

También se buscará la integración y/o compatibilidad de las recomendaciones para conformar el Sistema de Formación de Habilidades con Visión de Largo Plazo para México con las recomendaciones que emanan de los planes de desarrollo de las ZEE. Esto permitirá alinear acciones a las necesidades específicas y necesarias para el buen funcionamiento y consolidación de las Zonas Económicas Especiales.

En el marco de la asistencia técnica del BID se buscará colaborar para desarrollar un programa piloto que cubra las necesidades en materia de generación y consolidación del capital humano disponible dentro de las ZEE, así como para actividades que podrían catalizar el desarrollo integral de las mismas.

Consideraciones finales

Las labores de articulación llevadas a cabo por el CNP representan un esfuerzo hacia la dirección correcta para incrementar la productividad en nuestro país, ya que la coordinación entre los sectores público, privado, laboral y académico ha demostrado ser de gran utilidad para la generación de políticas públicas orientadas a incrementar la productividad y competitividad de la economía, tanto en sectores estratégicos como en regiones con rezagos históricos. Asimismo, derivado del carácter permanente de este Comité, las acciones continuarán en el largo plazo

³ Con recursos obtenidos del INADEM.

a favor de más empleos, de trabajadores más competitivos y capacitados, así como de una mayor inversión y generación de riqueza que se traducirán en un mayor crecimiento y en un mayor bienestar para la población en general.

Cabe destacar que el 2019, con el inicio de una nueva administración, y como lo prevé la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, el CNP será el mecanismo a través del cual los sectores público, privado, académico y laboral concurrirán a la formulación e implementación del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad (PEPC), en el que se verá plasmada la política nacional de fomento económico. Esto de conformidad con las facultades que le confiere la Ley Federal del Trabajo participará en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) de la siguiente administración.

